

RESOLUCIÓN N° 1698 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **02 JUN. 2017**

VISTOS: Ingreso N° 25685, de fecha 26 de Mayo del 2017, Resolución N° 1323, de fecha 04 de Mayo de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1323, de fecha 04 de Mayo de 2017, a nombre de **AGRICOLA MANUEL SANTA MARIA S.A.**, RUT: 89.156.100-8, en la dirección **BOMBERO NUÑEZ N° 181**, en atención a Recepción de Aviso de Cambio de Giro, de fecha 19 de Mayo de 2017, emitido por el Servicio impuestos Internos, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GIRO: OFICINA ADMINISTRATIVA AGRICOLA.

DEBE DECIR:

GIRO: OFICINA ADMINISTRATIVA DE COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
01/06/2017

1231564